

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGION DE LOS LAGOS Avda.Décima Región Nº 480 2º Piso Edificio Anexo Intendencia Fono 434497 - Fono Fax 434491 R.U.T.:65.546.140 - K Giro: Servicio Público

Nº 001913

# ORDEN DE COMPRA

Gobierno (	PUERTO MONTT			OINDL		CIVICITY
<u>-</u> -		, P	uerto Montt, 20	de	ayo	de 2013
Señor (es):	Yablo Esteban Co	ardenas	Vargas		17999.	_
Dirección:	St. Martin Nº 695		<u> </u>	Ciudad:_	200.MG	ntt.
Programa:	<u>(1 3722</u>			Teléfono:_	82642	306
	er al portador lo siguiente:				\/A	LOR
CANTIDAD	DETALLE			<del>                                     </del>	UNITARIO TOTAL	
01	Servicio de arn	rado de	. mobilia	ries 1	-	40,000
	archives en det	sendencie	as del cr	SCA !		
	los logos, ofici	va de 8	inlace, ub	icoda		
	en calle Sentra	no Nº1	8f- Pto. M	onti		
		<del></del>				
	,					
					11	
ļ	IMPUTACION	MONTO		NET	)   \$	40.000
-				1.V.A.	\$	4.448
			_	TOTA	∟ \$	41.448
L	The		EJO NA			
	101000		O DIRECTO		1	
Jefe	de Administración	_	* SECIO	JR PI	Har Dasi	
Consejo	gional de la Cultura y las Artes		DE LOS LA	onseto Region	alor Regi nal de la Cult	onal tura y las Artes
\			March .			y
	,ì		DE LOS LA	Adjuntar el pr	resente docume	ento a su Factura
1 10 -		_		2- Facturar en d	to previo para s cuadruplicado le Compra tiene	u cancelacion. una vigencia de
V°B° E	ncargado Programa		<b>∦</b>	30 días a cor	itar de la fecha	de emisión.



AUTORIZA CONTRATACION CONTEMPLADA EN EL ARTICULO 53 LETRA A, DEL D.S. 250 QUE APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY 19.886, POR EL SERVICIO DE ARMADO DE MOBILIARIOS Y ARCHIVOS EN DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE LOS LAGOS, OFICINA DE ENLACE, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA ACCESO.

YOC/wnd

CONSÉID NACIONAL DE LA
CULTURA Y LAS ARTES

20 MAY 2013

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

EXENTA Nº 531

**PUERTO MONTT, 20 DE MAYO DE 2013** 

**VISTOS:** 

La Solicitud de Compra Nº 127, del 15 de Mayo de 2013, de la Encargada de Administración, región de los Lagos, debidamente autorizada por el Director Regional.

## **TENIENDO PRESENTE:**

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones; en la Ley N° 20.641, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2013, la Resolución N° 106 del 10 de Noviembre de 2011, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades en los Directores Regionales, tomada razón por la Contraloría General de la República; y en lo dispuesto por la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

#### CONSIDERANDO:

Que, corresponde al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes apoyar el desarrollo artístico y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, mediante la Solicitud de Compra N° 127, se ha requerido el servicio de armado de mobiliarios y archivo en dependencias del CNCA Los Lagos, Oficina de enlace, ubicada en Calle Seminario N° 187 de la ciudad de Puerto Montt, en el marco de la ejecución del Programa 1 Subtitulo 22.

Que, la contratación para el suministro de Bienes y Servicios que el Estado requiere para el desarrollo de sus funciones está regida por la Ley N° 19.886 y su Reglamento, cuerpos normativos que de acuerdo a lo indicado en el artículo 53 letra a, permiten efectuar fuera del Sistema de Información, las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

Que, habiéndose cotizado el servicio requerido a tres oferentes, se ha estimado pertinente contratar al siguiente proveedor:

Pablo Esteban Cárdenas Vargas, RUT 17.999,227-2

### **RESUELVO:**

ARTÍCULO 1º: AUTORÍZASE la Compra bajo 3 UTM, al siguiente proveedor Srs. Pablo Esteban Cárdenas Vargas, RUT 17.999.227-2, por el servicio de armado de mobiliarios y archivo en dependencias del CNCA Los Lagos, Oficina de enlace, ubicada en Calle Seminario N° 187 de la ciudad de Puerto Montt, en el marco de la ejecución del Programa 1 Subtitulo 22, por la suma única y total de \$ 77.778.- (Setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos) Impuesto incluido.

ARTÍCULO 2º: EMÍTASE la orden de compra Nº 1913.

ARTICULO 3º: AUTORIZASE el pago al proveedor antes mencionado previa recepción conforme de la factura correspondiente, por parte de la Dirección Regional de Los Lagos del Consejo Nacional de la cultura y las Artes.

ARTÍCULO 4º: IMPÚTESE del gasto a que se refiere esta resolución será la siguiente, Ítem 09-16-01-22-06-003, correspondiente al presupuesto asignado al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Dirección Regional de Los Lagos.

ARTÍCULO 5º: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REFRÉNDESE.
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"

DIRECTOR
REGION
DE LOS LAGOS

DIRECTOR REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE LOS LAGOS

#### DISTRIBUCIÓN:

- Administración
- Archivo